UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 701 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Juan Augusto Ramos Chavarría y otros para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Juan Augusto Ramos Chavarria, Nery López Urbano, Gabriela Bellido Mujica, Limber Martínez Reinaga, Ana María De La Cruz Palomino y Liz Karina Yachapa Barrientos, Título de Químico Farmacéutico, egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 04 de setiembre de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 143, 144, 145, 146, 147 y 148-2013-UNSCH-FCB-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO (A) a favor de los bachilleres:

1. JUAN AUGUSTO RAMOS CHAVARRIA
2. NERY LÓPEZ URBANO
3. GABRIELA BELLIDO MUJICA
4. LIMBER MARTÍNEZ REINAGA
5. ANA MARÍA DE LA CRUZ PALOMINO
6. LIZ KARINA YACHAPA BARRIENTOS

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General